

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor contratado de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en el Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho, donde ha impartido asignaturas de Licenciatura, Grado (“Derecho Internacional Público” y “Derecho Internacional e Instituciones Internacionales”), Doctorado (“Inmunidades internacionales y derechos humanos”) y Máster (“El ordenamiento internacional: sujetos y normas” y “Derechos Humanos y Derecho Humanitario”).

Coordinador del Master Universitario en Derecho Internacional y del Máster Propio en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la UCM. Codirector de la Escuela Complutense de Verano sobre Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Secretario Adjunto del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI). Secretario del Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Miembro Honorífico del Centro Iberoamericano de Estudios Jurídicos y Políticos.

Coautor del manual *Derecho Internacional Público* (3 ed.) y de la recopilación normativa *Textos de Derecho Internacional Público*. Sus principales campos de especialización han sido el Derecho internacional del mar (autor de la monografía *El régimen jurídico de la navegación por la zona económica exclusiva*), las inmunidades internacionales (autor de la monografía *La inmunidad de jurisdicción penal de los Jefes de Estado extranjeros*), el Derecho internacional penal y el Derecho internacional de los derechos humanos (autor de aportaciones sobre ambas materias en el manual *Derecho internacional de los derechos humanos*, ediciones española y mexicana)

Ha participado en el Proyecto de Investigación, “Nuevas perspectivas en el Derecho internacional de los derechos humanos: Los derechos de las víctimas”, fue becario del Programa de Formación del Personal Investigador (subprograma de Formación del Profesorado Universitario) y forma parte de los grupos de investigación UCM “Globalización, cooperación al desarrollo y Unión Europea” y “Globalización, derechos humanos y Unión Europea”.